

Junta Directiva de fecha 14 de Febrero de 1.979, obrante en los folios 80, 80 vte y 81, a la cual se remite.

Propuesta nombramiento de Secretario-Adjunto.

El Sr. Maguibar propone el nombramiento del Sr. Estrada para dicho cargo. El Sr. Mintequi opina no puede ser legal el nombramiento por tratarse de un cargo honorífico y no compatible con cargo retribuido dentro de la misma Entidad.

Mientras se realiza la consulta, el Sr. Estrada hará las veces, en el sentido práctico, hasta tanto se haga efectivo el nombramiento.

Ruegos y Preguntas. - No las hay.

El Sr. Maguibar da por finalizada la reunión.

EL Secretario-Adjunto,

EL Presidente,

Maguibar

Estrada

Asisten los Señores: Acta 244 ~ 1979 ~ 28 de Setiembre

D. José María Maquibar

D. Alberto Fernández-Ibarburu — En Vitoria, siendo el día veintiocho de Se-

D. Joaquín Arraiza tiembre de mil novecientos setenta y nueve, en se-

D. Ignacio Lascaaray gunda convocatoria, se reúne la Junta Directiva

D. Javier Dorronsoro del Real Automovil Club Vasco-Navarro, con la

D. Ramiro Cibrián asistencia de los señores que al margen se expre-

D. Gabriel Buesa san.

D. Pedro Lascaaray — Inacusan su asistencia los señores, Euesta,

D. José Martínez Gomez, Imaiz, Ibaricea, Arruiz, Lilly y Ferranz.

D. José León Casarte — Actúa de Secretario D. Ramiro Cibrián.

D. Luis M^a Masoliver — Comienza la reunión con unas palabras del

D. Francisco Mitegui Presidente Sr. Maquibar en las que expresa la ale-

D. Jesús Velasco gria de los reunidos por poder contar entre los pre-

D. Manuel Estrada sentes con D. Ignacio Lascaaray tras haberse re-

cuperado del accidente sufrido y que le ha te-

nido ausente de las Juntas Directivas durante ca-

si un año. A estas palabras contesta el intere-

sado agradeciendo la atención.

— Seguidamente el Sr. Maquibar da cuenta

a la Junta Directiva del fallecimiento del padre

del Directivo Sr. Guzman, y se acuerda conste en

acta el sentimiento de los presentes por el luctuo-

so suceso.

— Lectura y aprobación del Acta anterior.

Es aprobada por unanimidad.

— Presentación del Estado de Situación.

— Son comentadas y aprobadas por los presentes.

— Nombramiento de Secretario-Adjunto de Jun-

ta Directiva. Vistos los Estatutos de la Sociedad

y a fin de darle a este cargo de la operatividad

necesaria, no existiendo incompatibilidades entre

ambas funciones, se acuerda nombrar Secretario

Adjunto de Junta Directiva al Gerente Sr. Estrada.

— Propuesta de Navarra, para instalar

una Sala de Bingo. Dada la situación económica de la Entidad la Delegación de Navarra, ha presentado un proyecto para la instalación de una Sala de Bingo en la Ciudad de Pamplona, que ayudaría a la amortización y mantenimiento de dicha Delegación. Se han efectuado los contactos necesarios y se cuenta con el lugar necesario así como con la persona, debidamente autorizada, para dirigir el Bingo.

Tras unas aclaraciones sobre el particular, se aprueba por unanimidad la instalación de la Sala de Bingo en Pamplona, para lo cual se solicitará la correspondiente autorización ante los Organismos oportunos.

Revisión de aumento de cuotas. A pesar de lo acordado en la reunión de Junta Directiva anterior y dado el presupuesto previsto para el próximo año, se revoca el acuerdo del acta nº 243 y se acuerda elevar la cuota anual para el año 1980, a 1.500 pts. Al mismo tiempo y dado el Patrimonio del Club se acuerda elevar la cuota de entrada a partir de 1º de Enero de 1980, a la cantidad de 1.000 pts.

Propuesta de cobro de determinados servicios. Los servicios de matriculación y de transferencias que se realizan en el Club están suponiendo unos gastos fijos que se están financiando entre todos los socios hagan o no hagan uso de los mismos. Otros Automóviles Clubs han solucionado este problema cobrando unos gastos mínimos que cubran estos desembolsos concretos. No existe ningún inconveniente para que el R. A. C. U. N. lo haga y parece que en estos momentos sería interesante fijar unas cantidades para los servicios citados. Con estas

palabras el Sr. Maquibar presenta el proyecto de cobro de servicios.

— (Eras unas aclaraciones sobre el tema dadas por el Sr. Cibrian y el Sr. Estrada, se aprueba el cobro de 500 pts. por un servicio de matriculación y de 1.000 pts. por una transferencia las cuales apareceran en el capitulo de Expediente.

— Se comenta la posibilidad de una nueva denuncia por parte del Colegio de Gestores y aunque, como en anteriores ocasiones, éstas no se ajusten a lo establecido, por si es necesario el Sr. Masoliver ofrece su titulo de Gestor, lo cual es agradecido por el Sr. Maquibar.

— Descargo de la Gerencia. El Sr. Estrada informa de la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la Mutua Nacional del Automovil en su gestión ante dicha empresa, donde le informaron de su actual situación no les permitia ningun tipo de ayudas.

— Dada la situación actual del club, y las inversiones realizadas en lugares que en estos momentos no se justifican por el escaso número de socios, se ha pensado en la venta de los locales de Tolosa y Mondragón. En el segundo de ellos existen unos contactos con el Sr. Lasa y parece que puede llevarse a efecto dicha venta.

— Sobre el tema toma la palabra el Sr. Cibrian, que anuncia a los presentes que él también ha realizado gestiones ante la Mutua en Barcelona y que no ha podido sacar nada de provecho, pero que en esta misma mañana y en contacto personal con el Sr. Lasa, ha llegado a un acuerdo de venta del local de Mondragón por un precio de 8.500.000 ptas. pagaderos de la siguiente forma:

4.000.000 en el momento del documento y del compromiso y 500.000 pts. Semestrales hasta llegar a la cifra total. Se acuerda la venta de este local, así como poner en venta el de Tolosa, en el precio de 11.500.000.- pts. A los Delegados en Irún y Eibar se les estudiará unas nuevas condiciones para seguir disfrutando de la actual situación y que consistirán, en términos generales, en una obligatoriedad en el aumento de sus socios.

Al Sr. Estrada sigue informando que se ha contratado la mecanización de la contabilidad del Club a una empresa especializada que repercutirá en una mejor información al mismo tiempo que en una unificación de criterios entre las distintas Delegaciones.

Sigue informando sobre las Pruebas Deportivas y su idea de unificar criterios sobre las mismas. No parece conveniente seguir esta política ya que hasta el momento todas las organizaciones se han realizado de forma independiente y el resultado ha sido bueno.

Informa a continuación sobre el cambio efectuado en la Dirección y confección de la Revista, así como de la conveniencia de rescindir el contrato de Publicidad en exclusiva que se mantiene con el Sr. García-Luque y las razones que le mueven a este planteamiento. La sugerencia es admitida y se le autoriza a rescindir el contrato a partir de Diciembre de 1979, así como negociar el año que se le debe respetar de comisiones.

Sigue con el tema de promoción y animación de socios del Club en el cual se están realizando varias gestiones algunas de las cuales se ponen el próximo mes en acción y

otras seguirán en breve plazo.

— Informe de Delegaciones. Alava. - El Sr. Lacaray informa de las gestiones realizadas a fin de conseguir descuento en varios servicios para los socios del club y el éxito de las mismas. También informa de la contratación del personal para la Delegación aprobado en la Junta anterior y de su funcionamiento.

— Navarra. - El Sr. Arraiza lamenta no estén presentes los señores Ferranz e Iburicu que son los que en estos momentos están realizando diversas gestiones y se centra en el resultado de la subida a Urbasa a la que califica de gran éxito teniendo en cuenta las circunstancias desfavorables en las que se desarrolló.

— Vizcaya. - El Sr. Dorronsoro comenta la participación del R.A.C.V.N. en la organización de un Auto-Cross en Amorebieta durante los días 6 y 7 de Octubre y por cuya organización se percibirá la cantidad de 50.000.- pts.

— Ruegos y Preguntas. - El Sr. Fernandez Garburu comenta que dado que él está en la Junta Directiva como representante de la Federación de Automovilismo en su calidad de Presidente de la misma y de cuyo cargo ha presentado la dimisión y no realiza las funciones propias, propone ser sustituido por el Vice-Presidente de la Federación que hace sus veces en la misma.

— Le contesta el Sr. Maguibar no aceptando su propuesta dado que al no haber sido aceptada su dimisión por la Federación Española de Automovilismo, es a todos los efectos Presidente electo y por tanto miembro con pleno derecho de la Junta

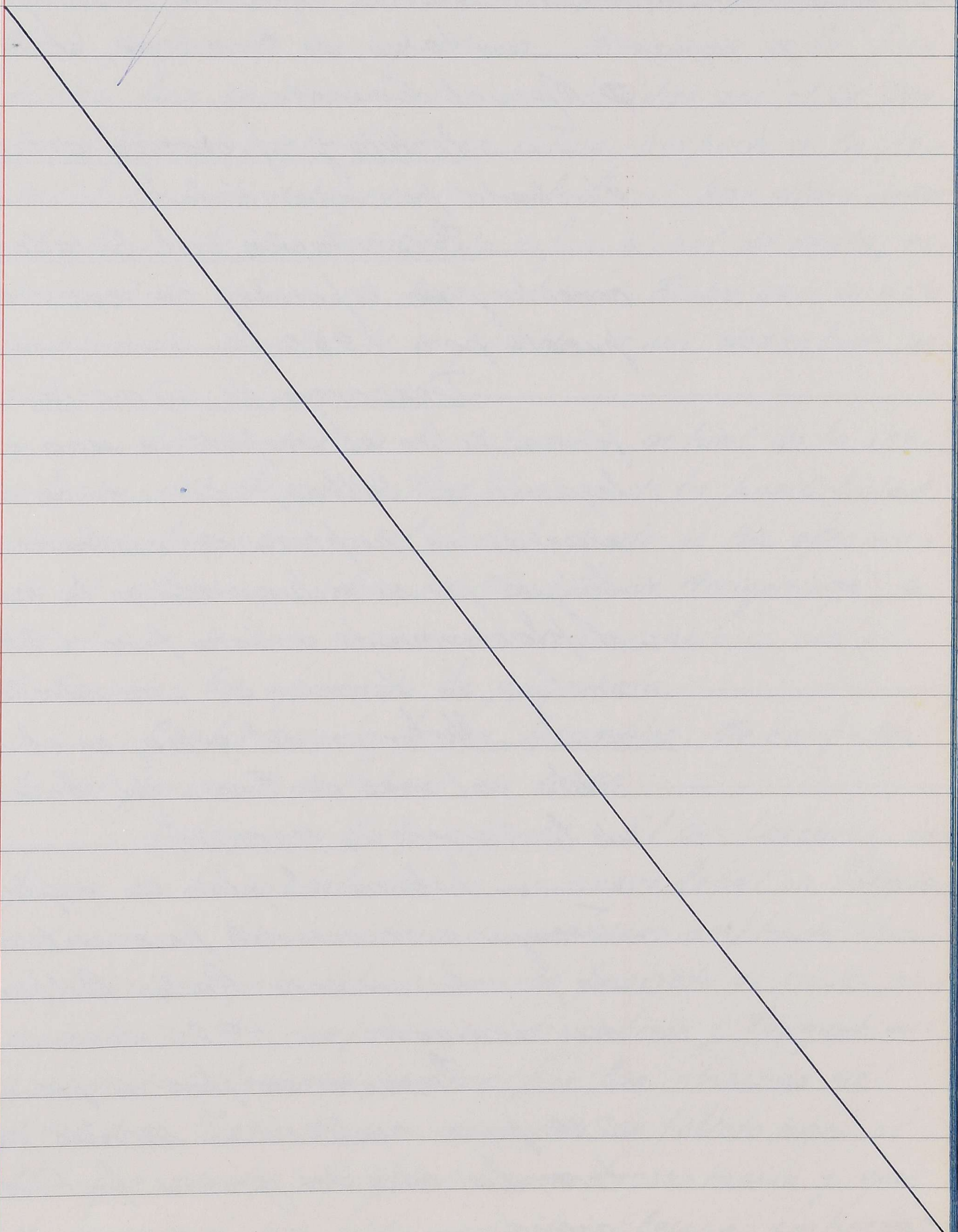


Directiva.

A las 18 horas, el Sr. Maquibar da por finalizada la reunión.

EL Secretario,

EL Presidente,



Asisten los Sres.:

Acta 245 ~ 1979 ~ 12 de Diciembre

D. José María Maguibar

D. Alberto Fernández-Ibarburu

D. Ramón Lilly

D. Javier Darronsoro

D. Gabriel Buesa

D. José Imaz

D. Pedro Lascaray

D. Luis M. Masoliver

D. Manuel Estrada

En Bilbao (Vizcaya), siendo el día doce de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, en segunda convocatoria, se reúne la Junta Directiva del Real Automóvil Club Vasco-Navarro, con asistencia de los señores que al margen se expresan.

Excusan su asistencia los Señores, Arraiza, Buesa, Ibaricu, Martínez, Mitegui, Velasco y Zurrariz. Actúa de Secretario, el Secretario-Adjunto, D. Manuel Estrada.

Lectura y aprobación del Acta anterior. Es aprobada por unanimidad.

Presentación del Estado de Situación. Se comenta y se aprueba, así como el avance de presupuesto para 1.980.

Descargo de Gerencia. El Sr. Estrada informa sobre el despido de una empleada de la Delegación de Bilbao, así como de haber llegado a un acuerdo de ruptura de contrato con el Sr. García-Enriquez por su exclusividad en la revista del Club, y el planteamiento de ésta para 1.980, en la que se incluye la tirada de once números.

Informa del envío, en el número de la Revista del mes de Enero del Catálogo de Servicio y de la Tarjeta de Servicios.

Esboza el plan de captación de socios en Vizcaya a través del personal de campo, apoyados por la emisora Radio Bilbao, durante el primer semestre de 1.980.

Presenta un plan de posible colaboración con D.V.A. para realizar un servicio de Ayuda en Carretera, los sábados y días festivos en las cuatro provincias.

Comenta el estado actual de Altas y Bajas que da una cifra neta de 236 Altas a lo largo de los 11 meses transcurridos.

En cuanto a la instalación de nuevas Delegaciones en diferentes puntos de la región presenta la modalidad de contribuir al mantenimiento de los gastos de estas oficinas con una cifra alrededor del 30% de la cuota anual y que para el año 1.980 sería de 500 ptas. por socio, además se daría como comisión 700 ptas. por captación de un nuevo socio. Esta propuesta es aprobada. Traslada a los presentes las conversaciones mantenidas con el Sr. Oriedo, Delegado del Club en Tolosa, respecto a la posibilidad de adquisición del local por dicho señor al que se le ha facilitado cifra global de venta, estando a la espera de sus noticias. Sobre este asunto se acuerda llegar, si es posible, a un desenlace rápido.

Da cuenta de la situación actual de la instalación del Bingo en Tamplona y de la posibilidad de instalar otro en el local donde se ha efectuado el almuerzo (Área de Servicio de Arrigorriaga), sobre el que se han mantenido conversaciones con el Sr. Gerente. Es aprobada la propuesta.

Confirmación fecha Asamblea. Se confirma la del Jueves 14 de Febrero de 1.980.

Informe de Delegaciones. El Sr. Lascaray informa de la instalación de un nuevo local en Sitoria, así como de la necesidad de un nuevo empleado debido principalmente al incremento previsto de socios provenientes de los compradores de Citroën y Peugeot cuyas matriculaciones pasarán por las oficinas del R.A.C.V.N. Presenta una maqueta de folleto para el Club que parece apropiada como presentación y que se procurará sea financiada por alguna empresa.

Se apunta a ERT como posible patrocinadora.

Asimismo estudiará la posibilidad de instalar un Bingo en Vitoria en unos locales céntricos para lo que se pondrá en contacto con el Sr. Estrada.

El Sr. Dorronsoro comenta la celebración en Bilbao de un Pop-Cross, patrocinado por Citroën, la cual subvenciona los gastos quedando la entrada libre con lo cual se podría cubrir los gastos de preparación del Circuito y posteriormente ser empleado para otras pruebas.

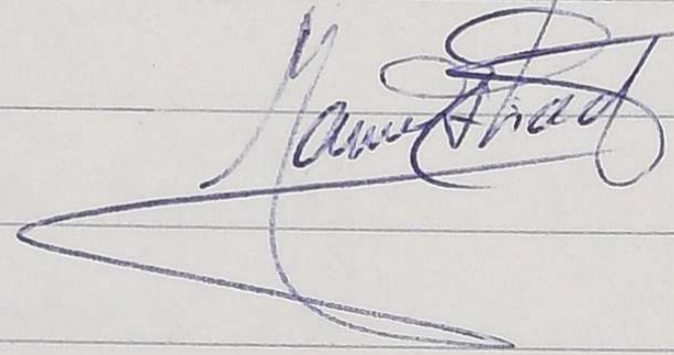
Ruegos y Preguntas. El Sr. Dorronsoro comenta la posibilidad de que el R.A.C.V.N. pueda llegar a facilitar algunos de los Carnets que, parece, van a ser empleados en máquinas automáticas para el suministro de carburantes y se ofrece para estar al tanto de las novedades que vayan surgiendo sobre el tema. Se acuerda y ruega continuado el interés que esto puede representar.

El Sr. Maquibar da lectura a una carta del Sr. Gerente en la que solicita una revisión de sus condiciones económicas con unas peticiones concretas que son aceptadas.

Y siendo las 18 horas, el Sr. Maquibar da por finalizada la reunión.

El Presidente,
Gutierrez

El Secretario,



Acta 246 ~ 1980 ~ 14 de Febrero

Asisten los Sres.:

D. José María Maquibar
 D. Alberto Fernández-Ibarburu
 D. Joaquín Arraiza
 D. José León Lasarte
 D. José Imae
 D. Pedro Lascaray
 D. Gabriel Buesa
 D. Francisco Mintegui
 D. José Martínez
 D. Javier Dorronsoro
 D. Manuel Estrada.

En San Sebastián (Guipuzcoa), siendo el día 14 de Febrero de 1.980, en segunda convocatoria, se reúne la Junta Directiva del Real Automóvil Club Vasco-Navarro, con asistencia de los señores que al margen se expresan.

Excusan su asistencia los Sres. Lilly, Farranz, Masoliver e Irazusta.

En primer lugar el Sr. Maquibar saluda a los presentes y hace constar el sentimiento por el fallecimiento del Directivo Sr. Selasco, así como de la hija del Directivo Sr. Guzmán. Se acuerda enviar un escrito a la viuda del Sr. Selasco manifestándole la condolencia de la Junta por tan luctuoso suceso, y otro en iguales términos al Sr. Guzmán.

Lectura y aprobación del Acta anterior.
 Es leída y aprobada.

Presentación del Estado de Situación.
 Se comenta y aprueba.

Descargo de Gerencia. Sobre Personal el Sr. Estrada informa haberse llegado a un acuerdo con la empleada de Vizcaya, Sta. Alvarez para firmar el finiquito en el pasado mes de Diciembre, quedando pendiente el fallo de la Consejería de Trabajo del Consejo General Vasco, sobre el encuadramiento de dicha empleada en el Convenio Colectivo pertinente.

Comenta también el buen rendimiento actual del empleado de Pamplona D. Pedro Paternoin.

Informa sobre las dificultades que se encuentran para conseguir publicidad en la Revista del Club y los esfuerzos que se están realizando para conseguir paulatinamente reducir la diferencia costo-ingresos.

Confirma el envío previsto en el mes de Enero

del Catálogo de Servicios del Club, junto con la Tarjeta de Identificación de Socio, así como la oferta de varios nuevos establecimientos que aparecen en dicho catálogo.

Se ha contactado con las asociaciones ANA (Navarra) y FVA (Vizcaya), para que presten el mismo servicio de revisión de facturas que presta AGA (Guipuzcoa) y que está teniendo gran éxito.

Sobre captación de socios, comenta los resultados obtenidos con la inclusión de cuatro fichas en la Revista y la oferta de obsequios que está suponiendo ingresos sustanciales. En Pamplona se ha contactado con un señor que dispone de una Red de Camp de 40 personas y que se ha ofrecido para dedicarse a la captación de Socios en Navarra. Se ha llegado a un acuerdo con dicho Sr. para hacer una prueba durante un trimestre. También en Vizcaya se ha puesto en marcha un equipo de venta aunque todavía escaso que está apoyado por una campaña radiofónica. A partir del día 25 de actual se estudiará la puesta en marcha de una campaña en Alava.

Informa sobre la situación económica del Rallye Vasco-Navarro para el cual se ha conseguido una subvención total de 520.000,- pesetas y se espera poder llegar a las 800.000,- pts. en gestiones pendientes de realizar.

Sobre la subvención anual que se percibe de la Mutua Nacional del Automovil, se ha llegado a un acuerdo por el cual el R. A. C. V. N. percibirá a partir de este año y fijando como base 1.600.000,- pts. un incremento anual igual al índice de coste de la vida.

Se da cuenta del estado actual de la mecanización de la Contabilidad, y los problemas sur-

aidos con el Sr. Mugica. Se acuerda que el Gerente tome las medidas que considere oportunas para la inmediata puesta en marcha del sistema.

Informe de Delegaciones. El Sr. Lascaray da cuenta de la puesta en marcha de las nuevas oficinas del Club en Sitoria y la necesidad de contratar una segunda persona que pueda realizar los trabajos fuera de la oficina.

El Sr. Arraiza expresa su satisfacción por la actual marcha de las oficinas de Pamplona.

Sobre una propuesta de Navarra sobre relaciones con la Compañía de Seguros MUMAT, se acuerda desestimar la misma. Se informa sobre la imposibilidad actual para la instalación del Bingo, debido a la competencia directa surgida en este tiempo.

El Sr. Dorronsoro se pondrá en contacto con la Sociedad Janbide a fin de conocer la situación actual de la posible instalación del Bingo en los locales de dicha Compañía.

Y siendo las 14.30 horas el Sr. Maquibar da por finalizada la reunión.

EL Secretario, -Adjto.

EL Presidente,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asisten los Sres: Acta 247 ~ 1980 ~ 13 de Mayo

D. José M^o Maquibar
D. Alberto Fernández-Ibañeta
D. Joaquín Arraiza
D. Javier Arruiz
D. Gabriel Buesa
D. Víctor Gómez
D. Joaquín Ibáñeta
D. José Lizar
D. Pedro Lascaray
D. Jai Martínez
D. Manuel Jarranz
D. Manuel Estrada
D. Javier Dorronsoro

En Ventas de Arriaz (Navarra), siendo el día 13 de Mayo de 1980, se reúne la Junta Directiva del Real Automovil Club Vasco-Navarro, en segunda convocatoria, con asistencia de los señores que al margen se expresan.

Excusan su asistencia los señores Guzman, Casarte, Masoliver, Mintegui, Lilly e Lizarusta.

En primer lugar el Sr. Maquibar agradece la asistencia a los Directivos presentes y lamenta las justificadas ausencias, e informa de haber recibido sendas cartas del Sr. Guzmán y de la Sra. Uda. de Delasco en respuesta a las condolencias enviadas por él en nombre del R.A.C.V.N.

— Lectura y aprobación del Acta anterior.
Es leída y aprobada.

— Presentación del Estado de Situación. - Es comentado y aprobado.

— Proyecto de instalación del Servicio Ayuda Automovilística en Carretera. - El Sr. Estrada comenta el informe enviado a todos los Directivos y explica algunas características del mismo. Se acuerda facultar al Gerente para continuar las conversaciones con el R.A.C.E. para montar el Servicio, si bien se solicitará del R.A.C.E. la desaparición de sus representantes en la Región así como, si se considera necesario, una ayuda financiera para el establecimiento de la Ayuda Automovilística en Carretera. Igualmente se acuerda anunciar rápidamente el servicio ya establecido en algunas provincias y del que nuestros socios pueden hacer uso, para de esta forma ir mentalizándoles paulatinamente hacia una subida para el año 1981, que igualaría las cuotas anuales con otros Clubs en la cifra de 2.000.- pesetas, cuota que se acuerda aplicar a partir

de Enero próximo.

Informe del Gerente. - El Sr. Estrada informa del fallo favorable de la Consejería de Trabajo en el pleito existente con la ex-empleada Sta. Alvarez, así como el incremento con carácter retroactivo, Enero de 1.979 del nuevo convenio de Oficinas y Despachos en Vizcaya, que supone para los empleados una cantidad de algo más de 500.000.- pesetas, que se van a abonar en 6 mensualidades.

Sobre las altas y bajas se han producido en el primer trimestre 456 y 388 respectivamente con un crecimiento neto de 68 socios, estando la cifra total en 16.618 a 31 de Marzo del presente.

Da cuenta de las pruebas deportivas organizadas por las diferentes Escuderías del R.A.C.V.N., y de la situación estacionaria de la venta del local de Eolosa.

Seguidamente presenta un folleto editado por Estudios G, en cuyo nombre ha actuado el Sr. Cerar Lera y de la oferta de dicho Sr. de realizar, de forma exclusiva, una captación de socios para el R.A.C.V.N. en las condiciones que se le han ofrecido (700 pesetas por socio hasta 5.000 socios, 1.000 pesetas de 5000 a 8.000 socios y 1.200 a partir de esta cifra). Al mismo tiempo hace una oferta de realización de una revista mensual para los socios del R.A.C.V.N. gratuita, siempre que junto a la misma se incluya un folleto de venta por correspondencia de una empresa comercial independiente, pero en la cual, de alguna forma, el RACUN, puede y debe tener una intervención.

El Sr. Estrada, solicita, que dada la importancia que pueden tener ambos temas, se cree una comisión que estudie la viabilidad del proyecto y redacte el contrato, en caso necesario,

que establezca debidamente las condiciones en que se llevaría a cabo esta colaboración.

En este punto el Sr. Maquibar comenta la propuesta que le estaba haciendo el Sr. Arriza de constituir una Comisión permanente con carácter consultivo y ejecutivo, dentro de lo posible, formado por 5 miembros y que se reuniría con periodicidad mensual en San Sebastián, con el fin de apoyar la labor de la Gerencia y preparar de los asuntos para las Juntas trimestrales. Este comité estaría formado por el Presidente y un Directivo de cada provincia y en su caso un sustituto de cada uno de ellos. Se aprueba la propuesta y quedan nombrados los siguientes señores:

Citulares: D. José María Maquibar.

Alava: D. Pedro Lascaray

Guipuzcoa: D. José León Casarte

Navarra: D. Manuel Farrana

Vizcaya: D. Javier Dorronsoro.

Sustitutos: D. Alberto Fernandez-Ibarburu.

Alava: D. Gabriel Buosa

Guipuzcoa: D. José Imaiz

Navarra: D. José Martínez

Vizcaya: D. Víctor Gómez.

En este momento el Sr. Arriz toma la palabra y solicita ser sustituido como Directivo, en representación de Navarra, ya que en estos momentos sus ocupaciones profesionales no le permiten dedicar el tiempo que el cargo requiere, y que prefiere no ostentar un cargo en el que nada aporta.

El Sr. Maquibar agradece al Sr. Arriz su planteamiento y queda sobre la mesa su posible sustitución. El Sr. Arriz se ausenta, siendo las 5,30 de la tarde.



_____ A continuación se pasa a comentar los asuntos de cada provincia, informando al Sr. Lascaray, de la instalación completa de la nueva oficina y de su total puesta en funcionamiento, así como del éxito alcanzado en la Subida a Oquina, que además reportado un superavit de unas 70.000.- pesetas.

_____ El Sr. Lascaray propone sea aceptado como nuevo Directivo por Alava D. Enrique Echazarra, del que informa favorablemente tanto en su aspecto humano como por sus conocimientos y dedicación al mundo del motor.

_____ Es aceptada su propuesta y dicho Sr. será citado para la próxima reunión.

_____ El Sr. Ibircu informa del estado actual del pleito que se sigue contra el R.A.C.V.N., por el accidente ocurrido en una carrera de Karts en Setiembre de 1.978 y de la actuación en el caso del Delegado de Mutua Nacional del Automovil expresando su disconformidad, y la de sus compañeros de Navarra, por la actuación de dicho Sr., no solo en este caso, sino también en lo que se refiere a la captación de pólizas de seguros.

_____ Comenta la oferta recibida de la Compañía Mapfre, en la que ofrecen un descuento a los socios y una comisión para el R.A.C.V.N.

_____ Informa de la situación de la Subida a Urbasa y de las ayudas financieras con las que se cuenta, que posiblemente cubran totalmente el presupuesto, con lo que se podría tener un amplio superavit.

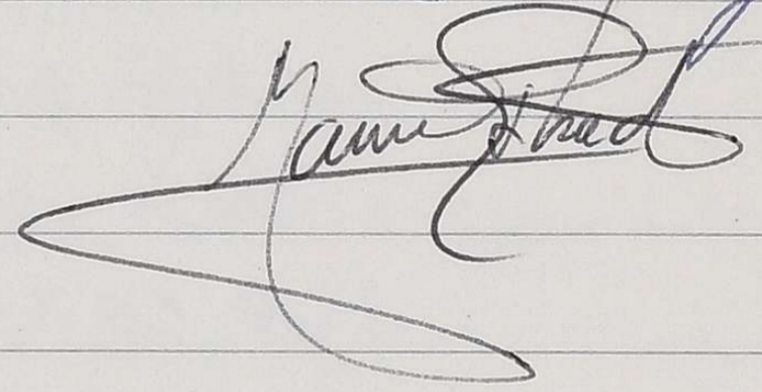
_____ A partir de este momento surge un intercambio de pareceres sobre el destino que los superavit de las pruebas deportivas deben tener. Dado que sobre el tema existen puntos de vista claramente diferenciados, el Sr. Dorronsoro propone que

sea la reciente Comisión creada la que presente unas opciones y que por votación se decida en la próxima Junta.

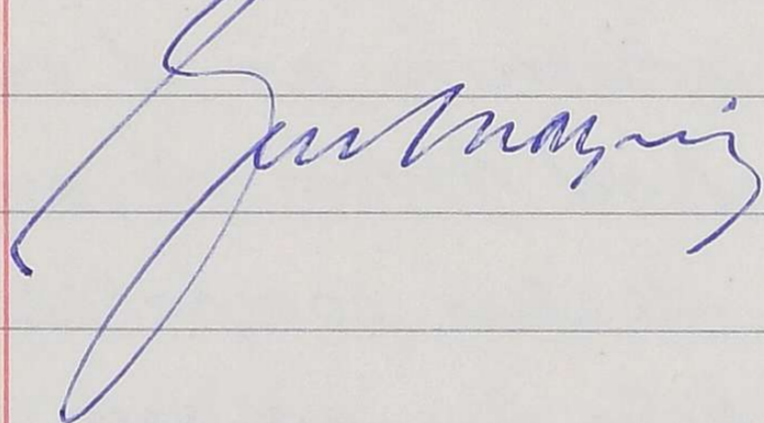
Sobre el tema de Mutua se acuerda solicitar la presencia de su Director Comercial Sr. Ochoa en Pamplona, para poner en claro la situación creada en esa provincia, así como que la Comisión Permanente solicite, estudie, y presente nuevas ofertas que puedan redundar en unas ventajas para los socios y para el Club.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Secretario-Adjunto,



El Presidente,



Asisten los Señores:

D. José María Maquibar

D. Alberto Fernández-Ibarburu

D. Ramón Lilly

D. José León Lasarte

D. José Imaiz

D. Pedro Lascaaray

D. Manuel Estrada

Acta 248 ~ 1980 ~ 23 de Junio

En San Sebastián, y siendo el día 23 de Junio de 1.980, se reúne en segunda convocatoria la Junta Directiva del Real Automóvil Club Vasco-Navarro, con asistencia de los señores que al margen se expresan.

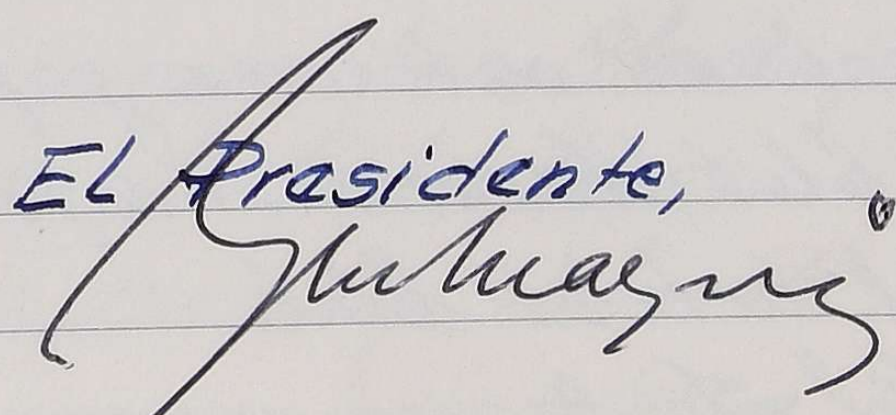
Preside la reunión D. José María Maquibar.

Es aprobada el acta de la reunión anterior.

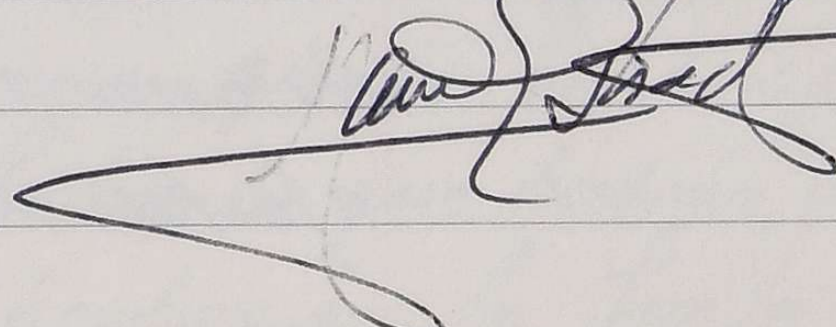
Como único punto del Orden del Día se trata del actual momento de la Tesorería del club y la forma de cubrir el déficit que se padece hasta fin de año, debido a las amortizaciones realizadas de los préstamos obtenidos a corto plazo.

Estudiada la situación y de acuerdo con el poder conferido a la Junta Directiva por la Asamblea de Socios celebrada el día 11 de Diciembre de 1.978, para hipotecar los locales propiedad del Real Automóvil Club Vasco-Navarro, según consta en el acta 59, página 16 segunda, del citado Libro de Actas de la Entidad, se acuerda solicitar de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián un crédito hipotecario con la garantía del local del que es propietario este club, en la Silla de Tolosa, autorizando al Gerente D. Manuel Estrada Ugarte, a gestionar y firmar cuantos documentos sean precisos para llevar a buen fin la citada operación.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,


El Secretario-Adjunto,



Asisten los Sres.: Acta 249 ~ 1980 ~ 12 de Setiembre

D. José María Maquibar

D. Alberto Fernández-Ibarburu

D. Ignacio Lascaray

D. Joaquín Arraiza

D. Rafael Guzman

D. Ramiro Eibrián

D. Tomás Cuesta

D. Javier Dorronsoro

D. Víctor Gómez

D. Pedro Lascaray

D. José Luis Martínez

D. Luis M^o Masoliver

D. Francisco Mintegui

D. Manuel Ferranz

D. Manuel Estrada

En Victoria y siendo el día 12 de Setiembre de mil novecientos ochenta, en segunda convocatoria, se reúne la Junta Directiva del Real Automovil Club Vasco-Navarro con la asistencia de los señores que al margen se relacionan.

Comunican su ausencia y delegan su voto los Sres.: D. Ramón Lilly, D. José Imaiz, D. José León Lasarte y D. Joaquín Ibaricu.

El Sr. Maquibar saluda a todos los presentes, en especial a D. Ignacio Lascaray y a D. Rafael Guzman por su asistencia, agradeciendo éste último las muestras de solidaridad de todos sus compañeros de Junta ante los sucesos que le han acaecido últimamente.

En la lectura y aprobación de actas anteriores se rectifica un acuerdo tomado en el Acta 247 con motivo de la formación de un Comité delegado de Junta Directiva en el sentido que la actuación de dicho Comité lo será exclusivamente de forma consultiva y de ninguna forma ejecutiva ya que está en contra de lo establecido en los Estatutos del Club. Debe incluirse en dicha Acta la presencia del Vocal de Junta Directiva, D. Javier Dorronsoro, en la reunión. El resto del Acta, así como la n^o 248 son aprobadas.

En este momento el Sr. Arraiza solicita se retire de la reunión el Gerente de la Entidad. Se ausenta el Sr. Estrada.

El Sr. Presidente expone la situación planteada en Navarra con la creación de una Federación de Automovilismo autónoma y propone la creación del Automovil Club Navarro independiente a todos los efectos del actual Club.

El Sr. Arraiza cree que la creación de una

Federación no debe influir en el planteamiento del Sr. Maquibar por tratarse de Entidades independientes una de otra, por lo que admiten su separación.—

Al Sr. Guaman se adhiere a lo dicho por el Sr. Arraiza.—

Es retirada la propuesta por el Sr. Maquibar acordándose enviar un escrito al Presidente del R. A. C. E., notificándole el acuerdo adoptado de no desmembrar el actual Club.—

Como consecuencia de una intervención del Sr. Arraiza sobre la licitud del período de mandato del Presidente se consulta el Libro de Actas de Juntas Generales y queda aclarada la total vigencia del mandato del Presidente hasta el año 1.983, con la total conformidad y a satisfacción del Sr. Arraiza.—

Se acuerda convocar Junta General Extraordinaria, para fecha a determinar, para modificar los Estatutos y adecuarlos a la nueva Ley General de la Cultura Física y del Deporte. Debido a la dificultad de encajar el actual funcionamiento de la Entidad en las bases enviadas para su confección por la C. D. S.; se decide que el Sr. Estrada prepare un boceto de Estatutos que sean presentados al Sr. San Román, Jefe de la Asesoría Jurídica del C. D. S., al que el Sr. Cibrián pondrá en antecedentes de dicha visita y sus motivaciones, a fin de recabar su asesoría, en la confección final de los mismos.—

El Sr. Arraiza propone como Directivo por Navarra, en sustitución del Sr. Arruiz, a D. José Fernandez Hernaudes. Esta propuesta y la del Sr. Jochazarra por Alava presentada en reunión de Directiva de fecha 13 de Mayo, queda en suspenso hasta tanto se dilucide sobre lo que habrán de ser los nuevos Estatutos a aprobar en la Junta Extra-

ordinaria.

_____ A continuación el Sr. Estrada informa del número actual de socios y de la posibilidad de alcanzar en este año la cifra de 17.000.-. Continúa con el informe económico dando cuenta de haber recibido de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián el crédito de 4.000.000.- de pts. Solicitada en hipoteca sobre el local de Golosa y estar casi ultimadas las conversaciones para la venta de los locales de Irun y Eibar.

_____ En este punto el Sr. Dorronsoro propone se haga un tanteo para ver la posibilidad de poner en venta el local de Bilbao y adquirir en alquiler una lonja baja que permitiría al club por una parte hacerse con una liquidez y por otra estar mas cerca del público. Se acepta por unanimidad.

_____ El Sr. Estrada informa que el tema de la Revista del club y los contactos con la empresa C.P.V, S.L. estan parados y que se acercan las fechas en que dicha empresa debe poner en marcha el plan acordado. El próximo día 15 del presente se pondrá en contacto con ella para estudiar la situación actual.

_____ El Sr. Farranz pregunta por la consulta acordada en el Comité Consultivo sobre ofertas de Compañías Aseguradoras. El Sr. Estrada da a conocer tener en su poder un informe de la Cia. Mapfre y que la Cia. Omnia no estaba interesada en el tema.

_____ El Sr. Farranz presenta una oferta de la Cia. Mapfre dada por su Delegado en Pamplona que es leída y comparada con los precios actuales de la Mutua Nacional del Automovil.

_____ Sobre este tema se acuerda que el Sr.

librián remita a la Secretaria del Club una encuesta para remitir a la Dirección General de aquellas compañías Aseguradoras, incluida la Mutua Nacional que puedan dar un buen servicio a los socios del Club y que se consulte sobre las ventajas que darían al Club, ofertas que serán estudiadas por la Junta Directiva la cual decidirá sobre la conveniencia o no de contratación.

El Sr. Masoliver hace referencia a alguna de las palabras que en la página de humor de la revista han aparecido últimamente solicitando se tenga mas cuidado en su edición.

Se acuerda que el Gerente de la Entidad en su función de Secretario-Adjunto de la misma debe acudir y estar presente en las Juntas Directivas.

Y sin más puntos que tratar se da por finalizada la reunión.

EL Secretario-Adjunto,

Amador

EL Presidente,

W. M. M. M.

Asisten los Señores: Acta 250 ~ 1980 ~ 9 de Diciembre

D. José María Maguibar

D. Joaquín Arraiza

D. Alberto Edez. Ibarburu

D. Ramón Lilly

D. Ramiro Cibrián

D. Tomás Cuesta

D. Javier Dorronsoro

D. Enrique Echezarra

D. Luis M^a Masoliver

D. José M^a Fernandez

D. Víctor Gomez

D. José Imaiz

D. José León Lasarte

D. Pedro Lascazay

D. Francisco Mintegui

D. Manuel Farranz

D. Manuel Estrada

En San Sebastián, y siendo el día 9 de Diciem-
bre de mil novecientos ochenta, en segunda convocato-
ria, se reúne la Junta Directiva del Real Automovil
Club Vasco-Navarro, con la asistencia de los señores
que al margen se expresan.

Comunican su ausencia y delegan su voto los
Sres.: D. Rafael Guzman, D. Ignacio Lascazay, D. Gabriel
Buesa, D. José Imaiz, D. Javier Irazusta, D. Joaquín Ibi-
ricu y D. José Martínez.

Abre la sesión el Sr. Presidente saludando
a todos los presentes y especialmente a los nuevos di-
rectivos Sres. Echezarra y Fernandez.

En la lectura y aprobación del Acta anterior,
el Sr. Arraiza toma la palabra y dice que ésta no
refleja la realidad de lo por él presentado en dicha
Junta, y cree que es debido a la ausencia en aque-
llos momentos de la Sala del Sr. Estrada y la trans-
cripción de lo sucedido realizada por dicho Sr. con
notas tomadas por el Sr. Cibrián, por lo que solici-
ta se incluya el texto íntegro de su comentario y
que a continuación se transcribe, tras aprobarse su
petición.

"Hemos escuchado con toda atención la expo-
sición del Sr. Presidente. Nuestra postura en este te-
ma es coherente con la línea que hemos mantenido
desde el principio: Adscripción al Real Automovil Club
Guipuzcoano y después cofundadores con vosotros del
R.A.C.V.N.

Por lo tanto no os extrañará que nos oponga-
mos tajantemente a esta infundada proposición de se-
paración o desintegración.

Quiero someter a vuestra consideración varias
reflexiones y consideraciones para que después si lo

creéis oportuno se sometan a debate conjuntamente con la argumentación expuesta por el Sr. Maquibar.

Me enteré de este nuevo planteamiento de separación hace muy pocos días, exactamente el día 6-X-80, en que fui citado en las Sentas de Arraiz. Acudí con Alberto, comimos juntos y sostuvimos un diálogo ameno y cordial, como siempre. Me expusieron la decisión que habían tomado de anular las actividades de nuestro Club en Navarra y lo fundamentaban en los siguientes argumentos: A) Por la separación conseguida por Farranz (de acuerdo con Joaquín Arevalo) de la Federación, sin entrar ahora en las causas que la motivaron, queremos manifestar que dicho argumento es muy débil, ya que como todos sabéis y lo digo con lógico y legítimo orgullo, nuestro R. A. C. V. N., tiene mucha más entidad y personalidad en nuestra región que la Federación, y además argumentación ilógica ya que el R. A. C. E. tiene en su territorio varias Federaciones. Y por exigirlo así la nueva Ley de Educación Física y Deportes.

B) Me dijeron también que para la separación el momento "político" lo encontraban propicio y oportuno. Me pareció absurdo, discrepé, lo consulté con los demás y lo rechazamos calificando de inoportuno e incluso como muy peligroso, nada político.

C) Para animarme a que aceptara la separación, me expresan que como consecuencia lógica e inmediata se crearía el Automovil Club Navarro. Jamás hemos tenido tal ambición e incluso cuando ha existido algún conato de rebeldía o escisión en Navarra, lo hemos cortado radicalmente; esto os consta y demuestra nuestra lealtad y nuestra gratitud por todas las muchas deferencias y atenciones que el Club y todos vosotros habéis tenido siempre en Navarra.

Godá esta argumentación por el Sr. Maquibar y Alberto, a Navarra no le convence de manera alguna, y

la rechaza con toda entereza.

— Pero hay más si en el fondo este planteamiento no nos convence, en cuanto a la forma en que se han llevado estas gestiones manifestamos nuestra extrañeza e incluso nuestra indignación.

— Maguibar nos ha entregado dos fotocopias de dos cartas que se han cruzado él y el Marqués de Cubas. Lectura: La primera lleva fecha 5-VIII-80, y en ella fué M.^a hace alusión a las conversaciones sostenidas con el Presidente del R.A.C.E. en San Sebastián a la decisión de anular las actividades de nuestro club en Navarra, y manifiesta de cerrar el local de Pamplona el día 1-1-81. Así rotundamente, "lo cerraremos y pondremos en venta", en imperativo un hecho consumado categórico.

— Como podéis comprender todo este tema nos lo presentan ya muy decidido, digerido y programado y nosotros nos preguntamos: ¿puede un Presidente realizar estas gestiones sin conocimiento de la Junta? ¿tiene atribuciones? A nuestro modo de ver no. Vosotros opinareis.

— Porque el Presidente fué nombrado el 8-VIII-72, en una Junta que yo mismo presidié tras el funeral del pobre Federico.

— Y según el artículo 21, párrafo 3.^o solo pudimos nombrarlo por el tiempo de mandato que le quedaba a Federico. ¿Cuándo fué renovado?, por lo que vuelvo a preguntar ¿está legítimamente nombrado en la actualidad? Estudiemos esta circunstancia.

— Sin agritud, sin estridencias, con la cordialidad en nosotros acostumbrada, abordemos estos temas, todos, conjuntamente afrontemos esta situación, muy grave, que se ha creado, pues la decisión interna tendría repercusiones de toda índole. Hemos sido fieles al R.A.C.V.N. y leales a las personas a quiénes viene pues este planteamiento de separación? ¿Por qué?

Como veis la situación es difícil, propongo charlemos y cambiemos impresiones para llegar a analizar las causas de la, a nuestro modo de ver personal y desafortunada gestión, llevada a cabo por Maquibar y las gravísimas consecuencias que puede producir.

Si, con vulneración de los Estatutos lo nombramos por cuatro años, mal estuvimos, pero demoslo por bueno. Si lo reelegimos después, admitámoslo también... pero de acuerdo con el Artículo 21, 2 el cargo dura cuatro años y, por lo tanto, dicho mandato terminó el 8-VIII-80, por lo que mal puede tomar determinaciones, que, repetimos, incluso exceden de sus atribuciones.

Y podríamos añadir, que, por tanto, existe un defecto en el orden del día al no plantear la elección de Presidente."

En el mismo tema del Acta anterior continúa el Sr. Arraiza diciendo no está de acuerdo con las delegaciones de voto por parte de los Directivos para las Juntas Directivas ya que no se recoge en los Estatutos. Tras unas aclaraciones sobre este punto se acuerda la nulidad de delegaciones en Juntas Directivas.

También por unanimidad se acuerda anular el párrafo del Acta donde se posponía el nombramiento de los Directivos Sres. Echezarra y Ferrnandez quedando ambos dados de alta como miembros de la Junta Directiva. Tras estas modificaciones es aprobada el Acta anterior con el voto en contra de los Sres. Farranz y Dorransoro por no constar en Acta la pregunta realizada por el Sr. Dorransoro al Sr. Maquibar sobre su vinculación a la Mutua Nacional del Automovil.

Al pasar al segundo tema "Aprobación del Proyecto de Estatutos", el Sr. Arraiza propone se posponga el tema dado que cree no se ha estudiado suficientemente la posibilidad de acogerse a la Ley de Asociaciones en vez de a la Ley de la Cultura Física y del

Deporte, basándose principalmente en que el cese de 11 directivos, según los Estatutos que se presentan, crearía un total vacío de poder que puede justificar el funcionamiento del Club.

El Sr. Arraiza presenta la siguiente moción al orden del día:

"1º Encargar a un profesional que estudie la conveniencia o no de la transcendencia de la modificación estatutaria en sus dos vertientes, o Asociación dependiente del Ministerio del Interior o dependiente del Consejo Superior de Deportes. La persona encargada del tema sería nombrada por unanimidad entre un miembro representante de cada provincia más el Presidente.

2º Seguros. Un estudio objetivo de todas las propuestas por parte de las Compañías de Seguros teniendo como objetivo principal el beneficio del socio, que es a su vez del R. A. C. V. N., en el plazo ineludible de tres meses, responsabilizando de esta gestión al Gerente de nuestra sociedad, que en dicho plazo queda obligado a presentar su gestión a una Junta Directiva de carácter monográfico sobre este tema.

3º Ambos puntos 1 y 2 deberán reflejarse literalmente en el Acta de la reunión de Junta Directiva actual y deberá ser firmada por todos los asistentes a la misma."

A esta moción y sobre el primer punto contesta el Sr. Cibrián que se ha consultado el tema y que solamente existen dos soluciones: o dependencia del Gobierno Vasco o del Consejo Superior de Deportes.

El Sr. Fernandez dice que objeto actual de la entidad no supera el diez por ciento de dedicación hacia lo deportivo por lo cual parece lógico que sus Estatutos sean regidos por el Ministerio del Interior, y nunca del Gobierno Vasco, ya que mientras exista dentro de su contexto la provincia de Navarra, al estar esta fuera

del Estatuto de Autonomía del País Vasco ningún contencioso podría ser resuelto por el Gobierno Vasco sino por el Ministerio del Interior, y en todo caso por el Tribunal Supremo.

Continúa diciendo que cree debe establecerse, en primer lugar, el objetivo social y posteriormente encuadrar los Estatutos de la Asociación a aquella Ley (Asociaciones o C.S.D.) que más convenga. Argumenta también que el número de Directivos que se propone en los nuevos Estatutos no permite una clara paridad entre las cuatro provincias componentes del Club.

Continúan los cambios de impresiones sobre el tema, llegando en uno de ellos a acusar al Sr. Eibrián al Sr. Farranz de ser el promotor de esas discusiones basadas todas ellas en el tema de las Seguros, el cual no va a ser la panacea que solucione los problemas del Club.

Toma la palabra el Sr. Lascaray y pide, para terminar con las discusiones, que se realice una votación sobre la moción presentada por el Sr. Arraiza. Tras ser aprobada esta propuesta se pasa a la votación, que da como resultado nueve votos en contra y seis a favor. Por lo que es rechazada.

Seguidamente se pasa a votar el proyecto de Estatutos, que da como resultado nueve votos a favor y cinco en contra. Existe un voto en blanco. El Sr. Fernandez pide la palabra para aclarar que él es el que ha votado en blanco por desconocer el contenido de los Estatutos sometidos a votación. Es aprobado el proyecto de Estatutos presentado.

Se pasa al tercer tema "Composición de Junta Directiva de acuerdo con los nuevos Estatutos". Toma la palabra el Sr. Fernandez y pregunta cómo se va a celebrar las elecciones a la Junta y la normativa a seguir para dichas elecciones, ya que en el proyecto

de Estatutos no se contempla ningun sistema. Solicita que se envíe a todos los socios un escrito con las normas de elección y la copia del proyecto de Estatutos. También solicita que la nueva Junta Directiva siga existiendo paridad entre las distintas provincias y propone esté compuesta por ocho miembros, uno de los cuales sería el Presidente y que tendría voto decisorio en caso de empate. Le contesta el Sr. Cibrián, diciendo que no tiene por qué existir esa paridad que el Sr. Fernández propone, dado que tampoco existe la misma entre los socios de cada una de las provincias.

Contesta el Sr. Fernández que tal y como están contempladas las propuestas sería más honrado proponer la separación de las provincias que parece que es lo que se está pretendiendo.

Le contesta el Sr. Cibrián argumentando que durante varios años se invertido en las provincias mucho dinero lo cual demuestra que no es así, y que podría ser una solución.

El Sr. Fernández inquiere sobre el cambio de actitud. Contestando el Sr. Cibrián que uno de los puntos básicos para un posible nuevo planteamiento ha sido la separación de la Federación Navarra de Automovilismo de la Federación Vasco-Navarra.

Comenta el Sr. Fernández que el club y las Federaciones son dos entes independientes y por lo tanto las decisiones de uno no deben influir en las del otro.

Continúan los comentarios sobre el tema finalizando éstos con la propuesta que en la Junta Directiva a celebrar antes de la Junta General se presenten las candidaturas a Presidente y tras su votación el ganador pasaría a ser propuesto a la Junta General.

El Sr. Cibrián se compromete a hacer gestiones ante el C. S. D. a fin de conseguir alguna información sobre normativa a seguir para las elecciones.

Propone el Sr. Farranz que esta gestión sea realizada por el Comité consultivo el cual se reunirá, en plazo corto, para enviar un escrito a la Asesoría Jurídica del C. S. D., recabando la citada información. Se acuerda esta propuesta.

Siendo las 19,30 horas se presenta en la reunión el Sr. Imaz, el cual pide disculpas por su retraso motivado por cuestiones profesionales.

4.º Se pasa al cuarto punto "Ofertas de las Compañías de Seguros". Se han recibido propuestas de las compañías: Mutua Popular del Automovil, Mutua Nacional del Automovil y Mapfre. Otras respuestas en sentido negativo a la solicitud del Club han sido de las Compañías: Unión y el Fenix Español, Metrópolis y Mutua General de Seguros.

Se acuerda cerrar el plazo de admisión de propuestas y se encarga al Gerente de la Entidad para que en el plazo de tres meses confeccione un planing comparativo de las ofertas presentadas y las presente a la Junta Directiva para lo que proceda.

5.º Se toma el acuerdo, dada la situación financiera de la Entidad, de poner en venta los locales de Irún y Eibar, por los que están interesados los Sras. Arrieta y Lascurain respectivamente en un precio de 5.500.000 ptas., por Irún y 3.500.000 pts. por Eibar.

A continuación el Gerente de la Entidad presenta un informe sobre la situación actual económica, estado de la Revista donde comenta no se ha llegado a un acuerdo con la empresa C. F. V., S. L., la instalación en Vizcaya de un equipo comercial y un avance de las amortizaciones y deudas a pagar el próximo

año. Comenta la dificultad que existe en la zona para montar el servicio de ayuda automovilística, debido principalmente a la diferencia de costos en el resto de las regiones.

6º Se acuerda que las Juntas General Ordinaria y Extraordinaria se celebren el día 26 de Febrero de 1981.

7º Pregunta el Sr. Arraiza si continua sus funciones el Comité Asesor. Se acuerda su continuidad hasta la formación de la nueva Junta Directiva.

Sobre el tema de la comunicación al socio sobre la Asamblea solicita el Sr. Arraiza que se le de la mayor importancia. Se acuerda que en la próxima Revista se inserte el texto íntegro del proyecto de Estatutos junto con la convocatoria de ambas Juntas.

El Sr. Arraiza pregunta si caben sugerencias durante el transcurso de las Juntas Extraordinarias. Le contesta el Sr. Cibrián que dado que la Asamblea es la soberana del gobierno de la Entidad caben cuantas sugerencias y propuestas sean realizadas por cualquier socio, siempre que se ajuste a lo dispuesto en los Estatutos.

El Sr. Farranz propone que dado que algunos Directivos actuales deben cesar obligatoriamente debido a los nuevos Estatutos, se realice un estudio económico de la Entidad en sus últimos años por medio de un censor jurado de cuentas. La propuesta tiene una general aceptación, pero se apunta el inconveniente de su costo y que éste repercutiría en la actual situación económica.

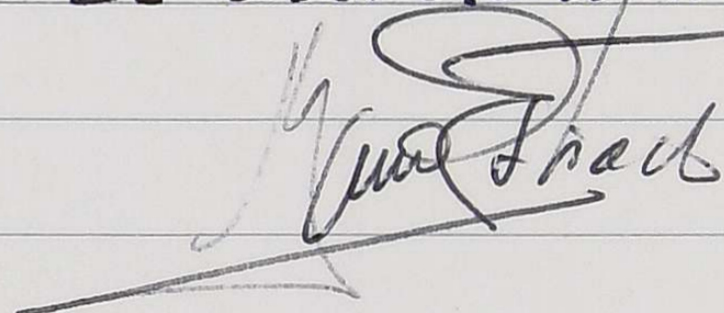
El Sr. Dorronsoro apunta que en la Asamblea se podría pedir la exoneración de responsabilidades de los Directivos salientes.

_____ Aclara el Sr. Cibrián que esta situación se da por sobreentendida siempre que la Asamblea apruebe el Balance de Ingresos y Gastos del año. _____

_____ Sobre el particular se acuerda que el Gerente de la Entidad solicite un presupuesto y plazo de realización de una Consoria de Cuentas durante los últimos años. _____

_____ Y sin mas asuntos que tratar el Sr. Maguibar da por finalizada la reunión. _____

EL Secretario-Adjunto,



EL Presidente,

